

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores y demás legislación aplicable, CIE AUTOMOTIVE, S.A. (en adelante, “**CIE AUTOMOTIVE**” o la “**Sociedad**”) hace público que en el día de hoy ha suscrito, con un sindicato de seis entidades financieras, un contrato de financiación por importe de cuatrocientos cincuenta millones (€450.000.000) de euros.

La financiación, estructurada en dos tramos (term loan de 350 millones de euros y crédito *revolving* de 100 millones de euros) tiene como finalidad la amortización del contrato de financiación sindicada suscrito en 2011, la financiación parcial de las operaciones corporativas relacionadas con la exclusión de cotización de la filial brasileña Autometal S/A (OPA y cancelación de la emisión de debentures), así como la financiación de necesidades generales del negocio e inversiones de la Sociedad.

El plazo de amortización es de 5 años, contando con una vida media de 4,7 años, lo cual mejora la vida media de la financiación de la Sociedad, mejorando asimismo las condiciones económicas de la financiación sindicada en vigor.

La operación ha contado con el liderazgo de Soci t  G n rale (entidad agente) y Banco Santander (entidad coordinadora). Adem s han participado Banco Sabadell, Instituto Cr dito Oficial - ICO, Barclays y Commerzbank.

Bilbao, 28 de julio de 2014

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario del Consejo de Administraci n